ACTA N° 010/2013

"SERVICIO GASTRONÓMICO"

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año 2013, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la C.P. Stella Concepción Bolaños Valmori, Jefa de la U.O.C.; la Lic. María Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento; a los efectos de proceder a la apertura de sobres-oferta en el proceso de Contratación Directa: **"SERVICIO GASTRONÓMICO", PAC/ID N° 253.581**, de la Circunscripción Judicial de Cordillera.----------

Fueron notificados de la prórroga de la apertura de ofertas los siguientes oferentes: **MARÍA ELIZABETH BOLCHAN VILLAGRA, MARÍA MERCEDES PINTOS CASAMAYOURET, HUMBERTO FATECHA BRITEZ, GUSTAVO ENRRIQUE FATECHA ORTIZ y KENNEDY & COMPAÑÍA.**----------

Ha respondido al llamado de la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Cordillera, presentando en tiempo y forma su oferta el siguiente oferente: **Sr. HUMBERTO FATECHA BRITEZ.**----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que: ----------

a) El Formulario de Carta Oferta presentado por el oferente se encuentra debidamente firmado.- -
b) Las documentaciones presentadas por el oferente se encuentran foliadas. - **Todas las documentaciones serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.- -**

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

a) El Sr. Humberto Fatecha Britez, ofertó la suma total de Gs. 394.000 (Guaraníes trecientos noventa y cuatro mil), Oferta total, IVA incluido.--------

Siendo las diez horas y treinta minutos se dio por terminado el acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección